

pasajeros y en las *informaciones*. De otro lado, es necesario hacer notar que nos hemos limitado a estudiar la emigración legal y, dentro de ella, lo que podríamos llamar la emigración popular; no hemos tenido en cuenta los denominados *provistos*, es decir aquellas personas que iban a ejercer cargos determinados en Indias, salvo contadas excepciones, y tampoco a los misioneros. Por tanto, habría que considerar estas cifras como un resultado por defecto, al que sería necesario añadir, además de las omisiones señaladas, el incierto porcentaje de personas que pasaron al Nuevo Mundo eludiendo los requisitos oficiales.

LA EMIGRACION CORDOBESA A INDIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Antonio DUENAS
OLMO Antonio

Emigración laica a Indias

El contenido de esta comunicación constituye una somera aproximación al fenómeno migratorio indiano, que se completará definitivamente con la publicación de la investigación que, desde hace unos años, llevamos a cabo miembros del área de conocimiento de Historia de América, de la Universidad de Córdoba, relativa a toda la región andaluza durante la época de dominio español del Nuevo Mundo.

Los materiales sobre los que hemos trabajado son íntegramente del Archivo General de Indias de Sevilla (1), pues ha resultado inútil cualquier otra indagación, sobre todo la bibliográfica, como ya comentaba hace una década Magnus Mörner: "La negligencia llama especialmente la atención en el caso de los siglos XVII y XVIII en los que la migración española permanece prácticamente desconocida" (2). Los *Libros de Asientos de Pasajeros*, y las *Informaciones y licencias de Pasajeros*, nos proporcionan datos de los aspirantes a viajeros a América, que en definitiva son sancionados por la Casa de la Contratación y/o el Consejo de Indias, y que generalmente se refieren a los siguientes campos informativos: naturaleza, edad, sexo, estado civil, oficio, destino, y, en situaciones muy concretas, los motivos de los viajes.

(*) El responsable de la redacción del epígrafe "Emigración laica a Indias" es Antonio Garrido Aranda, siéndolo Antonio Dueñas Olmo del apartado "Emigración de religiosos a América". No obstante la producción intelectual del trabajo pertenece por igual a ambos. Le hemos dado conscientemente una mayor amplitud al tema de la emigración religiosa por su importancia sobre la laica, y su posible mayor incidencia en los diversos reinos del Imperio Español.

1. A.G.I. Contratación, 5.539 y 5.540 A. Contratación, 5.429 a 5.459. Indiferente General, 2.077, 2.107, y 2.162 A.
2. Mörner, Magnus: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del Estado de la Investigación", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII (1975), p. 44.

En cuanto al origen de los emigrantes tropezamos, en todo el estudio en curso de realización, con un problema conceptual de no fácil solución, tal es el uso aleatorio, en muchas ocasiones, de los términos: "naturaleza", "vecindad", y "residencia". Nosotros lo hemos resuelto tomando como adecuada la primera acepción, y, sólo en ausencia de ésta, se han considerado las otras referencias de lugar. Aún cuando los parámetros utilizados por nosotros, en relación a la naturaleza de los pasajeros se sitúan en la actualidad de la geografía autonómica andaluza, no podemos menos que discrepar de nuestro propio criterio, cuestión que corregimos con la indicación comarcal, y jurisdiccional, esta última más propia del Antiguo Régimen.

La práctica documental nos pone en contacto con dos sustantivos en relación con las profesiones u oficios de los emigrantes, que, por otro lado, son los más abundantes en los tres siglos que estudiamos: "criado", y "cargador" y/o "factor" (mercader, a veces). El primero es tan absolutamente indefinido que, las menos de las veces, significa realmente "al servicio de otro", sino más bien acompañamiento, que es casi tanto como no decir nada, y sería una buena estrategia para pasar lo más desapercibido posible por los controles establecidos. Pero el caso es que presenta más problemas que resuelve, pidiendo nosotros un gran esfuerzo de imaginación científica a los historiadores para poder resolver adecuadamente este enigma.

El oficio comercial en la Carrera de Indias precisa un tratamiento aparte, independientemente que pudiese tener alguna mínima incidencia en el engrose de efectivos españoles en Indias, nunca relevante. Sin embargo son "pasajeros", aunque no "emigrantes", y nosotros, para medir la procedencia cordobesa en los viajeros al Nuevo Mundo, por lo que diremos a continuación, no hemos podido prescindir de ellos ahora.

El destino de los emigrantes según la información proporcionada por ellos mismos, no supone la definitiva meta del transterrado. Para un conocimiento más científico del impacto regional español, e incluso provincial, en América Colonial, sería preciso indagar pormenorizadamente en las diversas secciones del Archivo de Indias, a la búsqueda de posibles datos de estos personajes, que lleven a la reconstrucción de determinadas biografías, así como la irrenunciable consulta a los repositorios del otro lado del Atlántico. Sólo con equipos amplios de trabajo, bien coordinados, se podrá conocer bien el tema.

Un punto especialmente silenciado en el cuestionario de los emigrantes es el de los motivos que los impulsaron al desplazamiento. En el período de cincuenta años, estudiado por nosotros, sólo dos casos nos lo indican con claridad: "cobrar efectos", y "llamada de deudos", aunque la motivación se presupone tras el oficio o profesión. En el primer caso suele ser una emigración corta, reglamentada por la Corona, hasta tanto se haga con el dinero adeudado. Precisa un especial tratamiento la emigración producto de llamadas de parientes o paisanos, que puede vislumbrarse anticipada, en sus factores de movilidad, tratamiento de los obstáculos del mundo colonial, apreciación de las excelencias del Nuevo Mundo, etc..., a través de la correspondencia que los peticionarios incluyen en su expediente, y que en número apreciable tenemos constatada para la emigración andaluza.

Partiendo de la cuenta de las licencias asentadas en los libros de la Contratación, que registra la emigración española a América, en una estima que queda lejos de ser exhaustiva, opinamos que la emigración andaluza, entre 1650-1700 estuvo en torno al 21% del total peninsular. Creemos interesante determinar la proporcionalidad de participación de las actuales provincias andaluzas en el proceso migratorio, previo al análisis particular del caso cordobés, para colocar a éste en el concierto del resto de las partes meridionales. Podemos afirmar, con escaso margen de error, que a la cabeza de la emigración figura Sevilla, con el indiscutible liderazgo de la capital, seguida, a distancia significativa, de

Cádiz, y, a enorme, de Córdoba, Granada, Málaga, Huelva y Jaén. La emigración de almerienses prácticamente no existe (3).

Se evidencia, por tanto, un peso específico aplastante de la emigración de la Andalucía Occidental (91,35 %), frente a la Oriental (8,61 %), en la segunda mitad del siglo XVII.

La migración cordobesa a Indias en esos cincuenta años es escasa, reduciéndose a cuarenta y un laicos. La evolución de la emigración presenta un predominio de algunos años (1650, 1660, 1667, 1684) con un máximo de tres viajeros, seguidos de otros (1673, 1676, 1677, 1678, 1680, 1686, 1687, 1688, 1690) con dos pasajeros, y otros con sólo uno (1653, 1662, 1670, 1671, 1682, 1695, 1696, 1699). Hay interregnos, más o menos amplios, **en que** no existe ni un solo emigrante (1654-1659, y 1691-1695). Parece imposible, con **una muestra tan** pequeña, ya que la emigración cordobesa, dentro de la general andaluza, **es sólo del 4,16 %**, hacer análisis indicativos de causalidades indiscutibles. En este sentido, no podríamos hacer referencia a "factores de despegue" o a "factores de atracción", sino realizar una aproximación descriptiva, más en lo cuantitativo que en lo cualitativo, a los datos que tenemos. No avistamos motivaciones colectivas que hubiesen influido en la emigración.

Sobre la procedencia geográfica de los pasajeros cordobeses concluimos que cuatro eran originarios de la Sierra (9,75 %) y 38 (92,68 %) de la Campiña. Entre estos últimos 22 (53,65 %) lo eran de la ciudad de Córdoba, por lo que es indudable la impronta urbana de esta migración. En lo que respecta a la jurisdicciones de que dependían, término más significativo, como más arriba dijimos, un veinticinco por ciento eran de señorío, mientras la mayoría procedían de sitios de realengo.

La media de edad de los emigrantes laicos está situada en torno a los 32,44 años, calificándola de joven, pero no excesivamente, según la esperanza de vida de la época. Por grupos de edades destaca la frecuencia entre los 21 y 30 años (4).

Los hombres (95,12 %) sobre las mujeres (4,87 %) suponen una migración cordobesa mayoritariamente masculina. Los solteros (70,73 %) dominan la situación, frente a los casados (24,39 %), y los viudos (2,43 %), siguiendo el tipo tradicional de la emigración española.

Las profesiones de estos originarios de la provincia de Córdoba, como apuntábamos anteriormente, se debate entre dos polos fundamentales: por un lado, porcentualmente más importantes, están los mercaderes (46,34 %), con la características señalada de "viajeros de ida y vuelta" como lo demuestran los casos de Manuel de Castro y Alcántara (viajó en 1666, y 1676), Tomás Ortiz y Roldán (viajó en 1667, 1669, y 1677), Melchor de Castro (1667, 1677), Luis Sánchez Aragonés (viajó en 1667, y 1678), Y Luis de Santillán Mesa (viajó en 1670, 1673, y 1678). Por tanto, el porcentaje citado sólo pone de manifiesto el papel de los comerciantes cordobeses de nacimiento, dentro de la Carrera de Indias, siendo nula su virtualidad emigrante.

Por otro lado, a escasa distancia porcentual, nos encontramos con ese oficio indeterminado, que la documentación enuncia como "criado" (43,9%) el cual vale tanto para Melchor de la Nava y Reyes, que andando el tiempo será obispo, como para Catalina Calvo, que acompañaba como servidora efectiva al corregidor de Arequipa.

Es de reseñar el único caso de provisto, con destino al corregimiento de Cartagena de

3. Sevilla, 51,11 %; Cádiz, 33,71 %; Córdoba, 4,16 %; Granada, 3,23 %; Málaga, 2,80 %; Huelva, 2,37 %; Jaén, 2,30 %; Almería, 0,28 %.

4. Distribución de emigrantes por edades. Hasta 20 años, 3; 21 a 30, 11; 31 a 40, 5; 41 a 50, 5; 51 a 60, 1; Más de 60 años, 0.

Indias, don Francisco de las Infantas, del cual poseemos naturaleza, y que supone sólo el 2,43 % del total. Los silencios profesionales de la documentación manejada constituyen un 7,31 %.

Un último campo informativo lo forman los destinos de ese corto puñado de paisanos cordobeses, moradas terminales, o simples apeaderos transitorios de los emigrantes. El porcentaje más elevado corresponde a los que van a Tierra Firme, cargadores, en un cien por cien, con el propósito de intervenir en la feria de Portobelo (34,14 %). Les siguen los atraídos por las tierras del virreinato del Perú (Lima, Ica, Arequipa, El Callao, Canes y Canches). Un tercer lugar obtiene el interés por Nueva España (19,51 %), aunque la mitad justamente sean mercaderes, que harán la feria de Veracruz. El resto de los destinos son escasamente significativos: Nueva Granada (9,75 %), Guatemala (7,3 %), Venezuela, Honduras, y Tucumán (2,43 %).

Como se verá más adelante, la emigración laica cordobesa es exactamente la mitad de la religiosa, siendo aún infinitamente menor su repercusión en el mundo colonial americano de la segunda mitad del siglo XVII. Una explicación superficial de tal diferencia estribaría en que ésta supone la totalidad real de la emigración, mientras que aquélla sólo sería la "oficial", suponiéndose una sustancial migración, de carácter ilegal, que trasciende, por ahora, de nuestro trabajo.

Finalmente concluiríamos que el ritmo de la emigración laica cordobesa a las Indias, en la centuria del Barroco, sería de la siguiente índole:

-emigración 1601 a 165092,10 %

-emigración 1651 a 1700 7,89 %

por lo que queda claro el predominio de la primera mitad, en detrimento de la segunda.

Emigración de religiosos a América

Si el tema de la emigración de laicos a América plantea multitud de incógnitas e innumerables problemas, aún más complicado resulta el de la emigración religiosa.

Antes de entrar de lleno en el estudio que nos ocupa, debemos hacer algunas consideraciones previas. En primer lugar hay que resaltar la enorme importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, que tienen los religiosos en la emigración al Nuevo Mundo. En efecto, aunque tradicionalmente no se ha considerado a los religiosos como emigrantes propiamente dichos, se trata de un grupo muy importante numéricamente - para el caso de la provincia de Córdoba en la 2ª mitad del siglo mucho mayor que el de emigrantes laicos-, sin olvidar tampoco su gran significación, basada en su ingente labor civilizadora y en la enorme influencia que ejercieron sobre los diferentes grupos de la sociedad colonial, fundamentalmente sobre la población indígena.

Sin embargo, a pesar de constituir un elemento esencial de la emigración al Nuevo Mundo, el paso de religiosos andaluces a América está todavía sin estudiar en su mayor parte, pues su análisis entraña notables dificultades y requiere una ardua tarea de investigación en numerosos archivos, así como la consulta sistemática de un sinfín de fuentes manuscritas e impresas; de aquí que creamos que el presente trabajo, aunque breve, constituye una importante contribución al conocimiento del tema (5).

5. Sobre este tema existen multitud de estudios parciales. De carácter general hay que destacar la obra de Pedro Borges Morán, *El envío de misioneros a América durante la época española*, cuya consulta nos ha sido de gran utilidad para conocer todo lo concerniente a las Ordenes misioneras que participan en la evangelización, organización y composición de sus expediciones, listas de expedicionarios, ritmo de la emigración, etc. Sin embargo, a

Hasta ahora, para el período estudiado, hemos revisado fundamentalmente la misma documentación que para la emigración no religiosa, es decir, los *Libros de Asientos de Pasajeros* y las *Informaciones y licencias de pasajeros* expedidas por la Casa de la Contratación pertenecientes ambas a la sección Contratación del Archivo General de Indias de Sevilla, si bien, podremos completarla en lo posible con la consulta de los *Autos de Bienes de difuntos*, abundantísima serie documental que constituye una apreciable fuente complementaria para una ampliación del estudio.

Uno de los principales obstáculos que hemos encontrado lo constituyen las numerosas limitaciones de las fuentes documentales mencionadas, ya que, en muchos casos, no consta la naturaleza de los religiosos que pasan, y en otros sólo se consigna que pertenecen o prestan sus servicios en tal o cual convento, lo que no quiere decir que sean necesariamente naturales de allí. Igualmente, es difícil concretar con precisión su origen, pues son muy frecuentes las ocasiones en que se constata su naturaleza andaluza, sin especificar el lugar exacto.

Sobre su extracción social, las fuentes no aportan mucha información, ya que los religiosos no estaban obligados a darla en la Casa de la Contratación para obtener su licencia de embarque; no obstante hemos encontrado algunos casos en los que se alude a su estatuto de hidalguía y nobleza, sobre todo entre los seculares.

Por otra parte, hay que añadir que los datos que tenemos sobre emigrantes religiosos, tanto seculares como regulares, son provisionales, pues la investigación aún no está cerrada y quedan todavía por consultar nuevas fuentes que vamos encontrando. Además, las deficiencias constatadas en los mencionados registros de pasajeros y en las licencias de embarque, así como la complejidad misma del sistema de reclutamiento de religiosos, las inevitables e imprevisibles incidencias de última hora, las posibles muertes o accidentes ocurridos durante la travesía, los frecuentes cambios de destino, etc. -hechos imposibles de comprobar en la mayoría de los casos-, todo ello hace difícil, si no imposible, cuantificar a los emigrantes religiosos, lo que no permite establecer todavía unas cifras absolutas o definitivas. Lo único factible de momento es proporcionar una relación lo más aproximada posible sobre emigrantes religiosos andaluces, y más concretamente de Córdoba, y que, a pesar de tener la seguridad de no ser completa, creemos que se acerca bastante a la realidad; es decir, a pesar de todos los obstáculos o impedimentos encontrados, podemos ya avanzar algunos resultados que consideramos de interés.

Hacia mediados del siglo XVII, la Iglesia americana se puede considerar lo suficientemente desarrollada y evolucionada como para poder acometer, por sí sola y al mismo tiempo, el cuidado de lo ya cristianizado y la evangelización de los muchos gentiles que todavía quedaban por cristianizar, sin necesidad de la aportación de religiosos españoles. Sin embargo, el clero local se inhibió desde siempre de penetrar en los territorios de infieles y permaneció en la retaguardia, por lo que fue necesario solicitar en todo momento religiosos españoles para que la empresa evangelizadora no perdiese su ritmo normal.

La evangelización y cristianización del Nuevo Mundo significaron para España un esfuerzo misionero sin precedentes hasta entonces. Esta ingente aportación corrió a cargo sobre todo - aunque no exclusivamente- de religiosos españoles y estuvo siempre impulsada y financiada por la Corona, que la asumió como parte de su programa de hispanización.

Entrando ya más de lleno en el tema que nos ocupa, diremos que por ahora

— nuestro juicio, esta obra tiene una serie de limitaciones, ya que sólo se ocupa de los regulares y prescinde de todos los territorios ajenos al continente americano —Filipinas y Extremo Oriente—. Por otra parte, no hace ninguna referencia a la naturaleza de los expedicionarios, que hubiera sido de enorme interés.

conocemos la naturaleza de 509 religiosos andaluces que se embarcan en el período comprendido entre 1650-1700, lo que, sin duda, nos parece una contribución importantísima a la evangelización, sobre todo, si tenemos en cuenta que este número supone aproximadamente el 23 % del total de los religiosos españoles que pasan en el mismo período (6).

La cifra de pasajeros religiosos andaluces resulta aún más significativa si la analizamos dentro de la emigración global de la región, ya que se acerca al 30 % del total de los emigrantes andaluces (7).

Si efectuamos el reparto por provincias de éste más de medio millar de religiosos, observamos que la provincia que va a la cabeza, al igual que en el caso de la emigración laica, es Sevilla, con 205 religiosos (40,27 % del total), siguiendo así la tendencia ininterrumpida desde los inicios de la colonización. Esto no es sorprendente si pensamos que Sevilla era con mucho la mayor ciudad andaluza y que además gozaba de una situación especialmente privilegiada para las relaciones con América (8).

La capital aporta por sí sola 82 religiosos, es decir, el 40 % del total de la provincia, a los que hay que sumar los 123 de los pueblos de su jurisdicción, entre los que sobresalen, por este orden: Marchena (18), Ecija (15), Osuna (14), Estepa (10), Carmona (9), Lora (7), Arahal (6), Alcalá de Guadaíra (4), Cazalla (4), etc.

Las provincias de Córdoba —cuyo análisis abordaremos más tarde— con 82 pasajeros, Cádiz con 69, y Granada con 59, siguen a mucha distancia a la capital; Jaén y Málaga rondan los 40 emigrantes, y, muy por debajo están Huelva y Almería, que aportan 11 y 3 emigrantes respectivamente durante todo el período.

De ellos, llama la atención la gran desproporción existente entre los clérigos regulares, que son la mayoría, 493 (96,85 %), y los seculares, 16 (3,15 %), cosa que encaja plenamente en las características de la evangelización americana, llevada a cabo fundamentalmente por las Ordenes Religiosas. En efecto, los seculares o sacerdotes diocesanos que pasaron al Nuevo Mundo fueron pocos y siempre aislados, si los comparamos con las Ordenes, y lo hicieron la mayoría de las veces como pasajeros comunes al servicio de algún provisto para un cargo, como capellanes de Virreyes, o Gobernadores o al servicio de las jerarquías eclesiásticas, y su finalidad no fue tanto la evangelización propiamente dicha como la atención de lo ya evangelizado por los misioneros.

El envío de religiosos a América se convirtió en incumbencia de la Monarquía, que determinó en todo momento qué clase de ellos debían o podían evangelizar, cuándo debían pasar y a dónde.

Las Ordenes religiosas que afrontaron sistemáticamente el problema de proveer de personal misionero a Indias fueron la de San Francisco, la de la Merced, Santo Domingo, San Agustín, la de la Compañía de Jesús y, a partir de 1646, también la de los Capuchinos, todas ellas con gran implantación en el territorio andaluz.

Por lo que respecta a otros religiosos como los carmelitas descalzos, benedictinos,

6. Borges Morán calcula el número de los religiosos españoles que se embarcaron entre 1650 y 1700 en torno a 2.251, lo cual coincide, en términos generales, con nuestros cálculos, 2.500 aproximadamente.

7. El total de pasajeros laicos andaluces registrados hasta ahora para el mismo período es de 1.278, en donde se incluye el numerosísimo grupo de los mercaderes, que como se ha dicho, son casi siempre viajeros de ida y vuelta, y sólo en contadas ocasiones llegan a asentarse en territorio americano.

8. El tema de la procedencia de los emigrantes plantea también problemas por cuanto los límites actuales de Andalucía no coinciden con los de los antiguos Reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén, y Granada. Nosotros hemos optado por atenernos a la actual división regional por provincias, incluyendo en nuestro estudio sólo aquellos lugares que hoy pertenecen a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

cartujos, trinitarios, hospitalarios, etc., su intervención fue más bien circunstancial, sin continuidad y en número más reducido.

Por orden de mayor a menor aportación, la Orden de San Francisco será, con diferencia, la que más religiosos manda a América en el período estudiado, pues supone más de la mitad del total de los enviados, 283, lo que equivale al 55,59 %. Esta Orden fue la única que mantuvo ininterrumpidamente el envío de sus miembros durante toda la época colonial. El mayor peso de la aportación franciscana recayó en la rama de los observantes, aunque colaboran con ella los llamados descalzos, si bien su número fue considerablemente menor.

Los jesuitas compartieron con los franciscanos la continuidad del envío de los misioneros, siendo su aportación sensiblemente inferior a la de éstos: 93 jesuitas (18,27 %).

A los anteriores hemos de añadir la contribución, menor pero también muy significativa, de agustinos y dominicos, con 46 (9,03%) y 40 (7,85%) religiosos andaluces respectivamente. Dentro de los agustinos, hay que distinguir a los calzados de los recoletos o descalzos.

Aunque en menor escala, con 13 (2,55%), los mercedarios también contribuyeron a la evangelización americana durante este período.

Finalmente, hay que citar la pequeña aportación de los capuchinos. Sólo hemos registrado 9 andaluces (1,76%) (9).

Como ya hemos dicho, ésta es la última Orden en incorporarse a la evangelización americana, después de salvar no pocas dificultades. Los capuchinos consiguieron vencer la resistencia del Consejo de Indias, primero en 1646 y definitivamente en 1662, y a partir de entonces su participación se mantendrá hasta la Independencia.

Por lo que se refiere a otras Ordenes, las cantidades registradas son menores (8 carmelitas); o insignificantes (1 benedictino).

En definitiva, los datos constatados para Andalucía corresponden en líneas generales a los ofrecidos para el mismo período por Pedro Borges (10).

En cuanto al ritmo emigratorio, éste es creciente a lo largo de toda la etapa estudiada, alcanzando su máxima intensidad en los años 1680-1689, con 145 religiosos, aunque experimenta un ligero descenso en la última década del siglo.

Los años en que se registran más pasajeros son 1678, con 37 religiosos, 1690, con 33, y 1665, 1684 y 1695, con 32 cada uno. El resto de los años está muy por debajo. Durante 22 años se embarcan entre 1 y 10 religiosos, en 8 años entre 10 y 20 y sólo en 4 años entre 20 y 30. En 12 años, intercalados a lo largo de todo el período, no se registra ningún religioso.

9. Sin duda creemos que el número de pasajeros capuchinos andaluces fue algo mayor en el período estudiado, pero en la documentación frecuentemente se omite el apelativo de capuchinos y se les denomina exclusivamente como franciscanos, por lo que habremos registrado algún capuchino como franciscano.

10. Participación de las diferentes Ordenes en la evangelización de América durante la segunda mitad del siglo XVII, según Borges:

Orden	Nº de Religiosos	Porcentaje
Franciscanos	1.316	58,46%
Jesuitas	624	27,72%
Capuchinos	193	8,57%
Dominicos	87	3,86%
Mercedarios	18	0,79%
Carmelitas descalzos	13	0,57%
TOTAL	2.251	

Por Ordenes, cada una tiene un ritmo diferente, según una serie de factores, siendo el más constante y regular, como ya se ha apuntado, el de aquéllas cuya aportación es mayor, es decir, la de los jesuitas y la de los franciscanos principalmente.

La mayoría de estos religiosos, salvo los seculares, se dirigieron a América en sucesivas expediciones o "misionales" por cuenta de la Real Hacienda, bajo las órdenes de un superior o comisario de la expedición y con un destino determinado. Hemos contabilizado hasta 85 expediciones diferentes en las que van religiosos andaluces.

Si analizamos la composición por edades de los expedicionarios, observamos que el grupo mayoritario es con mucho el comprendido entre los 20 y 30 años. Más de la mitad de los religiosos, el 60,96%, estaba entre estas edades. Le sigue de lejos el formado por los religiosos entre 30 y 40, el 23,64%, estando bastante por debajo los más jóvenes, hasta 20 años, 7,80%. Los pasajeros de mayor edad son, por último, el grupo menor; 5,86% entre 40 y 50 años, y aún menor el comprendido entre los 50 y 60 años, 1,52%; con más de 60 años tan sólo hemos constatado un religioso. Por tanto, hay un claro predominio de personas jóvenes, la mayoría sacerdotes, sobre el resto. El grupo de mayor edad estaba integrado por los procuradores y comisarios de las expediciones.

En cuanto a los cargos u ocupaciones de los expedicionarios que se reseñan en la documentación, éstos son muy heterogéneos, pero hemos intentado sistematizarlos de la siguiente forma:

— Sacerdotes-Predicadores	269	59,12%
— Estudiantes	86	18,90%
— Legos y coadjutores	53	11,65%
— Grupo de superiores	19	4,18%
— Otros	28	6,15%
— No consta	54	(10,60%)
TOTAL	509	

Ya hemos dicho que era la Corona la que establecía los requisitos necesarios para la selección de los aspirantes a misionar en las nuevas tierras. Los alistamientos debían ser voluntarios y los aspirantes debían estar dotados de cierta preparación intelectual y ser de reconocidas cualidades morales, y, aunque con ciertas excepciones, de nacionalidad española.

En general, se requerían candidatos con los conocimientos propios de un sacerdote. La Corona mantuvo siempre el principio de que la condición de tal proporcionaba cierta garantía de suficiencia intelectual para que un religioso pudiera dirigirse a América en calidad de misionero.

Esta exigencia se cumplió en gran parte, pues la mayoría de los que emigran son sacerdotes o sacerdotes-predicadores, como se les nombra en la documentación. En efecto, como hemos visto, de 509 emigrantes hay 269 sacerdotes, es decir, el 59,12%. No obstante, muchas veces, cuando las Ordenes Religiosas no disponían de suficientes presbíteros, la necesidad de completar el cupo de expedicionarios concedido por el Consejo de Indias llevó aquéllas a introducir estudiantes en las expediciones. Así hemos detectado una considerable proporción de éstos, casi del 20%, (teólogos, metafísicos, gramáticos, coristas, artistas, etc.) en la composición de las mismas.

Fueron principalmente los jesuitas quienes suplieron con estudiantes la carencia de sacerdotes en las expediciones misioneras, hasta tal punto de que muchas de ellas estuvieron integradas en su mayor parte por escolares. Los franciscanos también hicieron

uso de esta práctica en el período que estudiamos, aunque de forma mucho más atenuada. Los agustinos, capuchinos y mercedarios prescindieron casi por completo de los estudiantes (11).

La cantidad de hermanos legos y coadjutores que se embarcan, aunque menor, también es significativa: 11,65%. Estos nunca fueron considerados como misioneros propiamente dichos y se embarcaban casi siempre como criados de aquéllos, generalmente **en proporción de un hermano por cada cuatro religiosos. Al igual que en el caso de los estudiantes, los jesuitas y franciscanos se comportan de diferente forma que las restantes Ordenes. Ambas siguieron la costumbre de incluir a los hermanos legos o coadjutores en las expediciones de una manera corriente a lo largo de todo el período, pero nunca sistemáticamente. No obstante, fueron más frecuentes entre los jesuitas que entre los franciscanos. El resto de las Ordenes prescinde prácticamente de ellos.**

El grupo de superiores (procuradores generales, visitadores, secretario general, padre prior, comisarios de misión, etc., 4,18%) presenta un número de 19 religiosos, de edad avanzada por lo general, que se encarga de la organización de las expediciones. Especialmente significativa es la figura del comisario de la misión. Este era un religioso designado por la autoridad competente para acometer la puesta en marcha de una expedición y sobre el que recaían, en definitiva, todas las molestias y responsabilidades anejas a la misma.

El estudio del destino de las expediciones religiosas plantea numerosos problemas. Nosotros hemos adoptado el criterio de dividir los territorios coloniales en las dos grandes circunscripciones político-administrativas existentes en el siglo XVII: el Virreinato de Nueva España y el del Perú. También debemos aclarar que hemos tomado como lugar de destino el que se expresa en las licencias, pues la comprobación de los posibles cambios es imposible.

Por Virreinos, es el de Nueva España el que recibe mayor número de inmigrantes, 333 (65,42%), siguiendo la tónica general de este siglo, distinta de la del anterior, en que fue el Perú quien recibió mayor afluencia de colonizadores. En la época que estudiamos, sin embargo, este territorio queda en segundo lugar, hecho que se ratifica también en la emigración de religiosos, 176 (34,58%).

Dentro del Virreinato de Nueva España hay que destacar como focos de atracción más importantes, además de la capital (32), Michoacán (23), Zacatecas (13), etc., así como las gobernaciones dependientes de él: Filipinas (94), La Florida (48), Guatemala (26), Nueva Galicia (14), Honduras (10), etc. Llama la atención especialmente la gran cantidad de religiosos que van a Filipinas y La Florida (18,56% y 9,43% respectivamente), lo que sin duda viene explicado por el hecho de que el proceso de evangelización en estas zonas fue mucho más tardío y hay un gran predominio de "misiones vivas".

En el Virreinato del Perú destacan Cumaná (Venezuela) con 32, y Paraguay con 23, lo que nuevamente nos prueba el carácter eminentemente misionero de esta emigración. Le siguen Tierra Firme, con 18, Quito, con 17, Lima, con 16, Río de la Plata, con 13, Nueva Granada, con 9, Tucumán y Charcas, con 8, Caracas, con 7, y Chile y Buenos Aires, con 6 (12).

En cuanto a la distribución de las diferentes Ordenes en sus lugares de destino, vamos a dar unas breves referencias. Aunque fue lo general, no todas las expediciones franciscanas que se dirigieron a América revistieron el carácter de misioneras. Así, hubo muchos

11. *Ibid.* Borges, op. cit., p. 289.

12. Compárense estos datos con los lugares de destino consignados por Borges en su obra citada.

que marcharon allí para incorporarse a las provincias americanas de la Orden y mantener en ellas el sistema de gobierno conocido con el nombre de "Alternativa" (13).

De las dos ramas mencionadas, la de los franciscanos descalzos tendrá como objetivo fundamental las misiones de Filipinas y Extremo Oriente.

Por su parte, los jesuitas, a diferencia de otras Ordenes, se dirigían directamente a las provincias americanas de la Compañía, desde donde se destinaban a las misiones los que se juzgaban necesarios. En el período estudiado destacan: las misiones del Paraguay, Filipinas, y la provincia jesuita de Quito.

El principal objetivo de los agustinos y dominicos, al igual que en el caso de los franciscanos descalzos, era el apostolado en Filipinas y Extremo Oriente. En cambio, los mercedarios van a misionar en el Virreinato del Perú, fundamentalmente en Tucumán.

Según Borges, la intervención de los carmelitas descalzos no fue más que un proyecto de aportación misional y estos expedicionarios nunca emprendieron la labor evangelizadora. No obstante, realizaron una fructífera tarea de carácter pastoral en Nueva España -lugar de mayor recepción de estos religiosos-, incluso entre los indios y establecieron una floreciente provincia religiosa carmelitana.

Finalmente, la aportación de los capuchinos a América fue exclusivamente misionera y se limitó a los territorios de Venezuela y Colombia.

Los seculares se repartieron indistintamente por todo el continente americano, pero su presencia es más importante en las grandes ciudades de Nueva España y Perú.

Refiriéndonos ya a la provincia de Córdoba, los datos que tenemos no difieren mucho de los ya mencionados para el resto de Andalucía; no obstante, intentaremos poner de relieve aquellos aspectos en los que la emigración religiosa cordobesa no se ajuste a la del resto de la región.

Hasta ahora hemos contabilizado 82 cordobeses religiosos que emigran a América en la 2ª mitad del siglo, lo que constituye, como ya hemos dicho, el 16,30% del total de la región. Córdoba es, pues, la segunda provincia, después de Sevilla, que aporta mayor número de religiosos a América. Este porcentaje se reduce considerablemente —3,64%— analizado en el conjunto de la emigración religiosa contabilizada por Borges para la misma etapa, y aumenta enormemente —50%— si se compara con la emigración laica de la provincia.

En cuanto a la procedencia de los religiosos cordobeses, hemos seguido el criterio de dividir la actual provincia de Córdoba en tres zonas, que más o menos coinciden con sus comarcas naturales: capital o ciudad de Córdoba, Sierra y Campiña.

De los 82 religiosos encontrados, casi la mitad, 39 (47,56 %) procede del Sur, de la Campiña. Córdoba aporta 30 (36,59 %) y la Sierra —zona más deprimida demográficamente— sólo contribuye con 13 religiosos (15,85 %). Esto nos pone de manifiesto claramente el mayor peso demográfico de la provincia al sur del Guadalquivir.

Sin duda, la crisis económica, las presiones fiscales cada vez más fuertes, las violentas epidemias —la de 1647-51 y sobre todo la de 1676-85— que azotaron Andalucía, debieron empujar a muchos a probar fortuna en el Nuevo Mundo. Igualmente, esta situación crítica que experimentó nuestra región durante todo el siglo XVII se tradujo en un incremento excesivo del clero, como pone de manifiesto Domínguez Ortiz, quien explica la proliferación de religiosos durante esta época en función de la crisis generalizada.

Se entendía en la mentalidad de la época que el bien de la religión consistía en ordenar el mayor número posible de sacerdotes. Incluso, para recibir Ordenes menores no era

13. *Ibid.* Borges, *op. cit.*, p. 73.

preciso hacer exámenes severos, bastaba con unas nociones de latín y unos rudimentos de la doctrina cristiana; y como bastaba la simple tonsura para gozar de los privilegios del fuero, cuanto más difíciles se hacían las circunstancias para los ciudadanos comunes, más candidatos se presentaban al sacerdocio.

Era una gran ventaja gozar del fuero eclesiástico, pues ello implicaba una serie de exenciones como las fiscales o las quintas y levas. Así, cuando las levas se multiplicaron, en muchas poblaciones el terror fue tan grande que los campesinos se presentaban masivamente en los conventos para ser admitidos como legos o donados. Sin duda, muchos de éstos emigrarían a América en busca de mejores perspectivas.

La gran época fundacional cesó para las Ordenes religiosas hacia mediados del siglo, por la acción simultánea del descenso de fervor religioso y de la crisis económica, que hacía difícil no sólo fundar nuevas casas, sino mantener las existentes. Esto también pudo contribuir a la marcha de muchos religiosos ante las dificultades que atravesaban los conventos.

Prescindiendo de la capital, los pueblos que más destacan en la aportación de religiosos son Montilla, Priego, Lucena, Palma, Aguilar y Bujalance, y, en menor medida, Belalcázar, Hornachuelos, Montalbán, Añora, Hinojosa, Baena, Luque, Montoro, Fuente Obejuna, Cabra, Benamejí, Pedroche, etc.

Los regulares constituyen la mayoría, el 91,46 %, mientras que los seculares representan una proporción ligeramente mayor que en las cifras totales de Andalucía, el 8,54 %, y ocupan el tercer lugar después de los jesuitas en relación con el número de emigrantes aportados.

Al igual que en el resto de la región, dentro de los regulares destacan por encima de todos los franciscanos con 42 (51,22 %), seguidos de lejos por jesuitas, con 14 (17,07 %), seculares, dominicos, carmelitas, agustinos, mercedarios y capuchinos.

El ritmo emigratorio repite el mismo esquema de Andalucía, es decir, en alza durante las cuatro primeras décadas de la segunda mitad del siglo y un ligero descenso durante la última. Los años que registran mayor número de emigrantes son 1682 (7), 1699 (7), 1678 (6), 1658-1673-1689-1695 (5). Obviamente, son los franciscanos y los jesuitas los que mantienen un ritmo más regular en sus aportaciones.

Por lo que se refiere a la edad de estos individuos, la característica general es la de su juventud. El 50 % está entre los 20 y 30 años; el 23,52 %, entre los 30 y los 40; el 16,18 %, hasta los 20 años; mientras que los emigrantes de mayor edad son los menos numerosos, sólo 5 entre los 40 y 50 años, y 2, ambos comisarios de misión, entre los 50 y 60 años. No hemos encontrado ninguno de edad superior a los 60 años.

En cuanto a los cargos u ocupaciones con que se registran los pasajeros para ejercer en su lugar de destino, los religiosos cordobeses presentan unos porcentajes similares a los del resto de la región:

— Sacerdotes—Predicadores	35	50 %
— Estudiantes	12	17'14 %
— Legos y coadjutores	11	15'72 %
— Superiores	5	7'14%
— Otros (seculares)	7	10 %
— No consta	12	

Predominan, pues, los sacerdotes y, a distancia, siguen estudiantes, legos y coadjutores. Entre los superiores hay 3 comisarios de misión, uno de los cuales es también

procurador general; un secretario general y un presentado, vicario general. Entre los seculares hay varios licenciados que son a la vez capellanes. También hemos encontrado seculares que pasan como criados de prelados o altas jerarquías eclesiásticas, como Juan Sáenz de Ojel, natural de Aguilar, que estudió en la Universidad de Alcalá y pasó en 1660 al servicio del licenciado Juan Ortega, fiscal de la Inquisición de México; o el presbítero Juan Manso, natural de la ciudad de Córdoba, que pasó en 1669 como capellán de fray Alonso Bernardo de los Ríos, obispo de Santiago de Cuba.

Como ya hemos dicho anteriormente, no hay ninguna noticia sobre la extracción social de estos individuos, si bien nos consta que algunos de ellos eran de origen noble.

Finalmente, unas breves referencias al destino de los religiosos cordobeses. El Virreinato de Nueva España es el principal foco de atracción, con 53 religiosos, lo que supone el 64%, es decir, prácticamente igual que para el total de la emigración andaluza; mientras que el Perú, con 29, supone el 36%.

En el Virreinato Novohispano sobresale, además de México, la gobernación de Filipinas, con 13 (15,85%); Florida, con 6 (7,32%), Guatemala, con 4 (4,88%). En el Virreinato del Perú, además de Lima, destacan Paraguay, con 5 (6,10%) y Cumaná, con 4 (4,88%).

Igualmente, los territorios preferidos por los misioneros cordobeses son aquéllos en los que la evangelización aún se encontraba atrasada, zonas no incorporadas a la cristianización o donde su avance era lento, como las misiones y reducciones de Cumaná, Florida, Paraguay y Filipinas.

Si nos detenemos en el análisis de los destinos de los religiosos cordobeses de las distintas Ordenes, vemos como en Nueva España los hubo de casi todas ellas, excepto agustinos y capuchinos. Destacan los franciscanos por encima de todos. Además, en este Virreinato se encuentra la totalidad de los carmelitas descalzos localizados en este período. También son los franciscanos únicamente los que integran las misiones de la Florida y Filipinas. En Filipinas, no obstante, se unirán a éstos el resto de las Ordenes, principalmente agustinos. En Centroamérica, asimismo, la Orden de San Francisco monopoliza las misiones junto con algún dominico.

En el Virreinato del Perú, la presencia franciscana cordobesa es mucho menos intensa que en Nueva España; en cambio son los jesuitas mucho más numerosos. Los primeros sobresalen en Quito y Tucumán mientras que los segundos realizan su labor misionera en Paraguay, Nueva Granada, Buenos Aires y Río de la Plata. Finalmente, Cumaná es de predominio absolutamente capuchino.

PROVINCIA DE

LUGAR	NUMERO	PORCENTAJE
Córdoba	30	36,58 %
Montilla	7	8,53 %
Priego	6	7,31 %
Lucena	5	6,09 %
Palma	4	4,87 %
Aguilar	3	3,65 %
Bujalance	3	3,65 %
Belalcázar	2	2,43 %
Hornachuelos	2	2,43 %
Montalbán	2	2,43 %
Añora	2	2,43 %
Hinojosa	2	2,43 %
Baena	2	2,43 %
Luque	2	2,43 %
Montoro	2	2,43 %
Fuente Obejuna	1	1,21 %
Cabra	1	1,21 %
Benamejí	1	1,21 %
Villanueva del Marqués	1	1,21 %
Pedroche	1	1,21 %
Torrecampo	1	1,21 %
Doña Menda	1	1,21 %
Montemayor	1	1,21 %
TOTAL	82	

EMIGRANTES RELIGIOSOS

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	S/R	CARGO	DESTINO
Fray Juan de Gabanes	Córdoba	1652		R-F	Sacer. Pred.	La Florida
Pedro de Pliago	Priego	1653		R-Mer	Lego	Perú
Diego Arias	Córdoba	1653		R-F	Pred.	Quito
Antonio de Guetaria	Córdoba	1656		R-C		Perú
Diego de Figueroa	Priego	1657	20	R-J	Coad.	Paraguay
Manuel de Mendieta	Montilla	1657	20	R-J	Gramat.	Paraguay
Antonio Agudelo	Fuente Obejuna	1658	37	R-F	Lego	La Florida
Diego Bravo	Belalcázar	1658	29	R-F	Sacer. Pred.	La Florida
Agustín Lozano	Hornachuelos	1658	30	R-F	Lego	La Florida
Alonso Maldonado	Belalcázar	1658	28	R-F	Sacer. Pred.	La Florida
-Andrés Pacheco	Córdoba	1658	19	R-J	Coadj.	Nue. Granada
Juan Saenz de Ojel	Aguilar	1660		S. est	(ord. men)	México
José González						
de Guiral	Córdoba	1660		S. est	(ord. men)	Arequipa
Blas de Aguilar	Aguilar	1662		R-F	Sacerd.	Filipinas
Diego Ramírez						
de Córdoba	Córdoba	1663	40	R-Mer.	Sec. Gral	Nueva España
Francisco de Aguilar	Aguilar	1663	27	R-J		Buenos Aires
Manuel de Córdoba	Córdoba	1665		R-F		Honduras
Martín de San Antonio	Cabra	1666	22	R-A	Est. Corista	Filipinas
Luis Benegas	Córdoba	1668		R-A	Corista	Filipinas

EMIGRANTES RELIGIOSOS

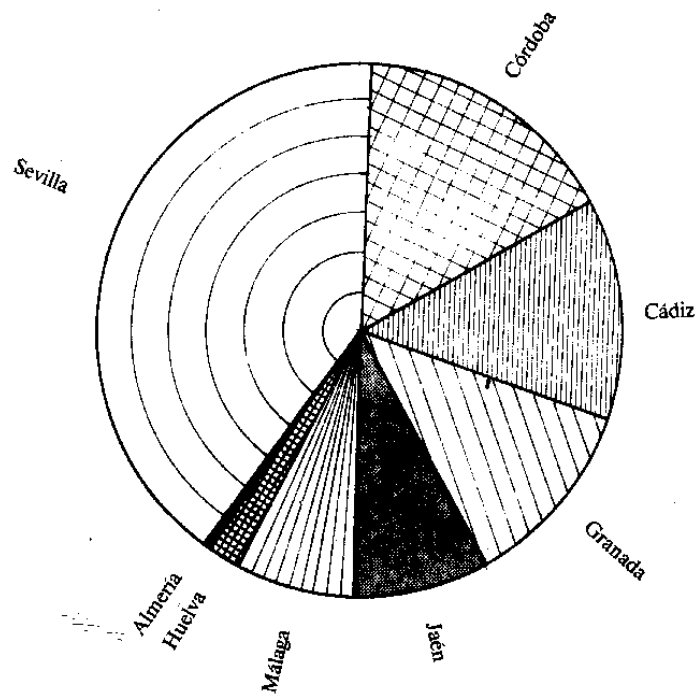
NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	S/R	CARGO	DESTINO
Miguel del Valle	Montilla	1668	25	R—D	Sacerd.	Guatemala
Pedro Trallero	Montalbán	1669		S S	Ledo. Presb.	Santa Marta
Juan Manso	Córdoba	1669	26		Presb. Capela.	Santiago de Cuba
Miguel García	Benamejí	1671	20	R—J	Filósofo	Perú
Francisco Rosa	Córdoba	1672	26	R—F	Sacer.	Tucumán
Diego de la Cuba	Priego	1673		R—F	Predicador	Filipinas
Diego de Molina	Añora	1673	35	R—F	Confesor	Zacatecas
Juan de Castilla	Lucena	1673	25	R—F	Sacer.	Zacatecas
Nicolás el Recio de León	Montilla	1673	30	R—F	Predicador	Zacatecas
Mateo Sánchez	Vilaneva del Marqués	1673	22	R—J	Est. Filos	Paraguay
Roque de Vargas	Córdoba	1675	24	R—J	Filósofo	Nueva España
Fernando Salazar	Bujalance	1678	33	R—F	Sacer.	Guatemala
Antonio de la Vega	Córdoba	1678	25	R—F	Sacer.	La Florida
Francisco Antonio Coronada	Córdoba	1678	16	S	Criado	Guatemala
Antonio Llanes	Córdoba	1678	27	R—J		Filipinas
Manuel de Montemayor	Montilla	1678	34	R—J	Coadj.	México
José Jiménez	Córdoba	1678	23	R—J	Coadj.	México
Eusebio de Echáves	Córdoba	1680	21	R—J	Teólogo	México
Francisco de Alfaro	Córdoba	1680	20	R—J	Filósofo	Paraguay
Juan de San Ildefonso	Córdoba	1682	18	R—C d		Nueva España
Diego dela Expectación	Lucena	1682	19	R—C d		Nueva España
Juan de Amaceno	Lucena	1682	19	R—C d		Nueva España
Francisco Márquez	Córdoba	1682	26	R—D	Sacer.	Filipinas
Juan Ramírez	Córdoba	1682	54	R—F	Comisario de la misión	Nombre de Dios (Guat.)
Pedro Guerrero	Priego	1682	29	R—F	Sacer.	Filipinas
Francisco Núñez	Priego	1682	30	R—F		Filipinas
Francisco de Villa— vicencio	Córdoba	1683	32	R—A	Sacer.	Filipinas
Julio Muñoz	Hinojosa	1684	38	R—F	Sacer. Pred.	Lima
Julio de Pina	Palma	1684	46	R—F	Sacer. Pred.	Lima
Antonio Rubio	Pedroche	1684	27	R—F	Sacer. Pred.	Lima
Alonso de Piedrabuena	Córdoba	1685	20	R—J	Est. Artista	Río de la Plata
Francisco de Castro	Hornachuelos	1685	58	R—F	Comisario de la misión	Río de la Plata Tucumán y Paraguay
Juan García Grande	Córdoba	1685	22	R—F	Sacer.	Río de la Plata Tucumán y Paraguay
Francisco Velázquez	Córdoba	1687	36	R—M	Sacer. Vicario	Perú
Ambrosio del Espino	Lucena	1687	25	R—D	Sacer.	Guatemala
Nicolás de la Trinidad	Córdoba	1687	31	R—F	Sacer.	México
Antonio García	Torrecampo	1689	25	R—F		Jalisco
Antonio de la Anunciación	Córdoba	1689	36	R—C d		San Alberto (Nueva España)

EMIGRANTES RELIGIOSOS

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	S/R	CARGO	DESTINO
Bartolomé Gómez	Baena	1689	33	R—D		Oaxaca
					Legó	
Manuel de la Purificación	Hinojosa	1689	28	R—F	Donado	Nueva España
Miguel de Luque	Luque	1689	44	R—F	Capuchino	Cumaná y Caracas
Francisco Luque	Baena	1690	31	R—F	Sacer. Pred.	Quito
Juan Simón Díaz	Priego	1690			Clérigo (ord. men.)	Perú
Pedro Osorio	Córdoba	1692	30	R—F	Sacer.	Zacatecas
Alonso de Salamanca	Montalbán	1692	28	R—F	Sacer.	Cumaná
Pedro Serrano	Bujalance	1692	27	R—F		Cumaná
Francisco Guerrero	Montilla	1695	22	R—J	Teólogo	Nueva Granada y Quito
Pedro Noguero	Palma	1695	32	R—F	Sacer. Pred.	Nicaragua
Marcelo Rojas	Montoro	1695	37	R—F	Sacer. Pred.	Nicaragua
Antonio de Santo Domingo	Montoro	1695	46	R—F	dComisario y Proc. Gral.	Filipinas y China
Francisco de Montilla	Montilla	1695	20	R—F	dCorista	Filipinas
Pedro Muñoz	Doña Mencía	1698	39	R—D		Puebla de los Angeles
Cristóbal Montero	Córdoba	1698	27	R—A	Sacer.	Filipinas
Luis Fernández	Añora	1698	43	R—F	Escribano, sacer. y padre prior	Perú
Salvador de Mora	Montemayor	1699	27		Clérigo(ord. men.) Licenciado	Popayán (Perú)
Alonso González	Palma	1699	30	R—F	Sacer.	Michoacán (Nueva España)
Juan Ortiz Jurado	Luque	1699	27	R—F	Sacer.	Zacatecas
Francisco Moreno	Montilla	1699	26	R—F	Sacer.	Zacatecas
Francisco del Viso	Lucena	1699	32	R—F	Sacer.	Santo Evangelio de México
Juan Rodríguez	Bujalance	1699	28	R—F	Legó	Santo Evangelio de México
Juan de León	Córdoba	1699	22	R—F	Legó	Santo Evangelio de México
Juan de Mesa	Córdoba	1700	45	R—M	Presentado Vicario gral.	Perú
Benito Sánchez	Palma	1700	26	R—F	Sacer.	Jalisco (Nueva España)

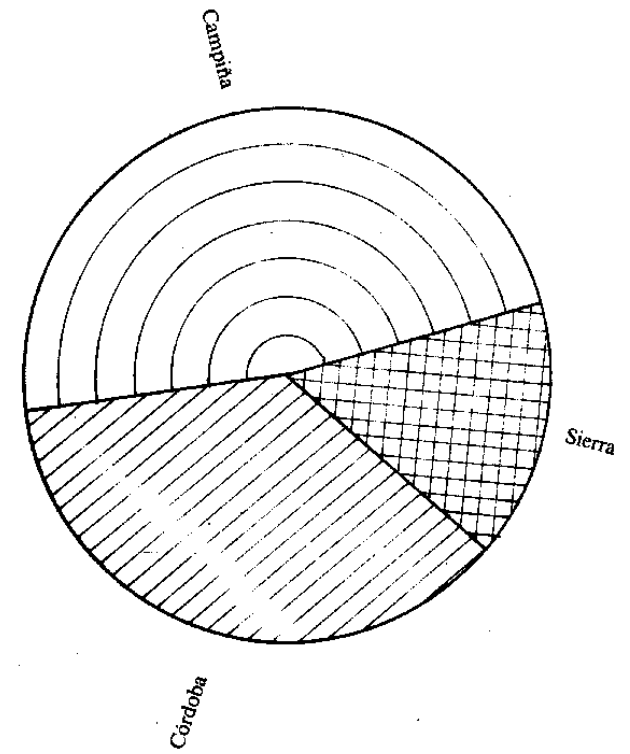
EMIGRACION RELIGIOSA ANDALUZA A AMERICA (1650-1700)

Procedencia: Andalucía



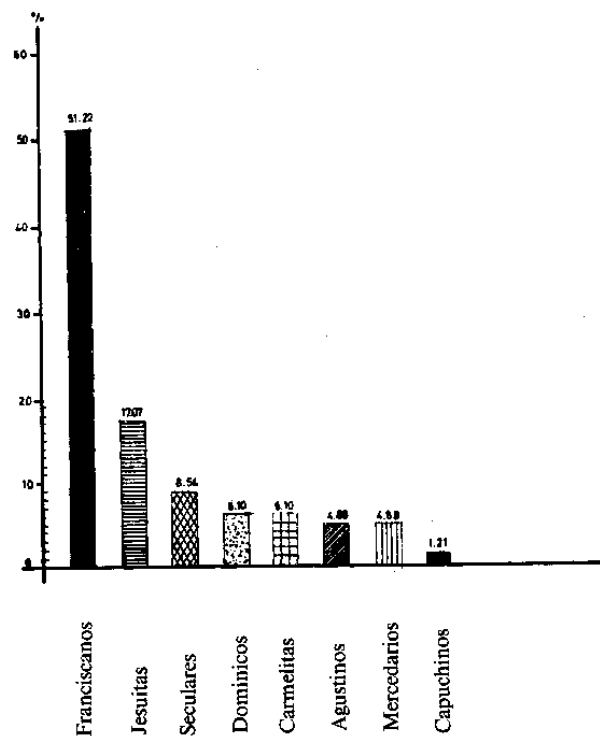
EMIGRACION RELIGIOSA ANDALUZA A AMERICA (1650-1700)

Procedencia: Córdoba



EMIGRACION RELIGIOSA ANDALUZA A AMERICA (1650-1700)

Participación órdenes religiosas y de clero secular: Córdoba



LA TOPONIMIA CORDOBESA EN AMERICA

José Antonio CALDERON QUIJANO

Ya, en otra ocasión, traje a esta ciudad, a un Congreso de Academias Andaluzas, una comunicación sobre el tema de los topónimos andaluces en América que, por falta de tiempo, dedicado preferentemente a otros menesteres menos áridos, no tuve oportunidad de exponer con suficiente amplitud.

Afortunadamente, el IV Congreso de esas Academias, celebrado en Sevilla y Ecija, me proporcionó la oportunidad de desarrollarlo con la debida extensión, en esta última e inigualable ciudad, y hoy está recogido en las actas de dicho Congreso.

Pero como expuse entonces, y ahora quiero reiterar aquí, el estudio de los topónimos de una determinada región, ciudad o localidad de una provincia, como ahora quiero hacer, no es más que una pieza imprescindible de un trabajo de conjunto, como es la toponimia española en Hispanoamérica.

Cualquier visión parcial desvirtuaría su verdadero sentido. Pero esto no es obstáculo para que deban ser analizados con pormenor los topónimos referentes a cada una de las referidas regiones, ciudades, montes, ríos, puertos, etc.; es decir, todas las denominaciones que hacen referencia al nomenclátor geográfico que España llevó al Nuevo Mundo.

La mayor parte de esos nombres, lógicamente, fueron dados en el siglo XVI, en la etapa del descubrimiento y penetración, lo que no impide la abundancia de los topónimos llevados allí posteriormente.

Estos topónimos son el resultado de la labor de los conquistadores, base inicial del poblamiento y de la formación de la sociedad indiana. Hay que ver en aquéllos la dosis de valor, audacia, arrojo, sacrificio, riesgo y desprecio de la vida; contrapesando en muchos casos, esos indiscutibles méritos, la falta de escrúpulos, la ambición, el pragmatismo, que en ocasiones les llevó a no detenerse, llevando a cabo verdaderos crímenes y aberraciones, impulsados por rivalidades, ambiciones que los dividían en inestables alianzas, consecuencia de las luchas entre las distintas banderías, y frente a los aborígenes.